

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas. El pago será adelantado. Redacción y Administración, Constitución, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35. La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, núm. 25.

AÑO III.

Castellón 4 de Febrero de 1883.

NUM. 115.

LO DEL DIA.

Pugilato y no discusión, es lo que en las últimas sesiones del Congreso han sostenido los diputados de las provincias catalanas y gallegas.

La conducta del gobierno en las elecciones para diputados, ha servido de base para una serie de acusaciones las más graves entre los mismos diputados que evidencian mejor que nada el estado de abyección de los pueblos, merced al siempre creciente imperio del caciquismo.

No cabe dudar que el problema más importante en la sociedad española, es acabar de raíz con esa gran corrupción que mata toda iniciativa y que convierte a las provincias en feudos de media docena de caballeros particulares, sin instrucción, sin cultura, pero con osadía bastante para lanzarse por el camino de la provechosa aventura.

Nosotros que tocamos de cerca más que nadie las funestas consecuencias de la influencia del caciquismo, unimos nuestra voz á la general protesta, por más que de continuo vemos que muchos son los que tronando airados contra esa corrupción que excomulgan con la palabra, la adulan con los actos, fingiendo que odian un vicio del que todos son por igual responsables.

Ciertamente, como con oportunidad dice *El Liberal*, el peor de todos los caciquismos no es ese que vive en las aldeas y se contenta con una vara de alcalde ó una credencial de cartero; el peor de los caciquismos es el que se ejerce en Madrid, porque se ejerce á ciegas. Hoy toda la vida de las provincias se halla en la Corte; un agente de orden público que se haya de nombrar, lo nombra el gobierno, que tiene mucho cuidado de agraciarse, no al que le asiste mejor derecho, sino á los que le impone el diputado cunero influido por los caciques que, valiéndose de los medios más arteros, le elevaron á la representación del país.

Ciertamente, también, que la corrección de este mal no nos lo pueden ofrecer los partidos monárquicos. Para que la opinión pública siga otras corrientes, es preciso que se restablezca el imperio de la ley, es preciso crear costumbres públicas, y este cambio tan trascendental exige, como antecedente, otro cambio muy profundo en la política española: el triunfo de la república.

Ha tomado asiento en el Congreso de diputados el señor Pedregal.

Su debut ha sido elocuente contra la ridícula fórmula del juramento. No ha sido estenso pero sí decisivo contra la eficacia de ese acto de anacrónico vasallaje. «He pedido la palabra —ha dicho el consecuente demócrata— para unir mi firma á la proposición que han presentado mis dignos compañeros de la minoría republicana pidiendo la abolición del juramento, cuya fórmula se *obedece pero no se cumple*».

Esta protesta, unida á los certeros golpes que en el Senado ha dirigido al juramento el señor La Orden, evidencia una vez más la necesidad de que desaparezca de las leyes una fórmula desacreditada por la conducta de los mismos que hoy la exigen á los representantes del país que continúan fieles á sus compromisos políticos.

Telégramas recibidos ayer, participan que la Cámara de Diputados de París ha aprobado por 373 votos contra 163, la proposición autorizando al gobierno para que tome medidas contra los príncipes.

El ministro de la guerra ha prometido no dar de baja en el escalafón del ejército á los duques Orleans, pero que en bien de la tranquilidad pública y de la disciplina, les dará de reemplazo perpetuo.

La actitud enérgica de los demócratas franceses contra esa caterva de pretendientes que pululan en la ve-cina república, ha dado ocasión á duras protestas por parte de la prensa monárquica.

Nosotros solo diremos que nos place en gran manera que los republicanos franceses tomen serias precauciones contra sus enemigos encubiertos; y nadie más autorizado que nosotros los republicanos españoles, para dar el grito de alerta á nuestros vecinos; ya que es de evidencia que nuestra república, á parte de nuestras intenciones contenidas, murió de empacho de legalidad.

De algo han de servir las lecciones tristes de la experiencia.

MEJORAS MATERIALES.

El proyecto del campo militar de maniobras.

Decíase, al ser anunciada la breve visita que á esta ciudad hizo pocos días há el capitán general del distrito, que con ella estaba relacionada alguna importante empresa que el señor Salamanca tenía de algun tiempo á esta parte en proyecto.

Durante la permanencia entre nosotros del general y despues de ésta, susurrábase ya el conocimiento de su propósito y más tarde la *Revista de Castellón* le ha expresado en su compendiada crónica quincenal, si bien tan sucintamente como en ella se requiere.

Ello es que el señor Salamanca abraza la idea de establecer un gran campamento militar en el que pudieran reunirse las fuerzas de todas armas de que fuese posible disponer, para el estudio y práctica de las grandes maniobras de instrucción y arte militar contemporáneo.

Y como el más apropiado para la realización de su plan, se ha fijado— así se dice al menos— en los terrenos que se estienden desde la batería de San Francisco hasta orillas del río Mijares.

Aproposito es, en efecto, esa llanura. Sus condiciones topográficas no pueden ser más favorables. Encuéntrase cruzada á lo largo por la carretera que viniendo de todo el Maestrazgo sigue á Valencia, y por el ferrocarril que desde el centro de la Península conduce á Barcelona y Francia. Además, el arraigado proyecto del tran-vía de vapor de Onda al Grao viene también en su ayuda, facilitando la comunicación con el Este de la provincia y estableciendo sus estaciones al pie de la antes citada batería y cuarteles contiguos. Procedentes del vecindario, atraviesan las distintas corrientes transversales de aguas potables; y á su nivelada planicie sin alteraciones ni quebraduras, hay que añadir la eterna primavera de su clima.

Pocos terrenos podrán ofrecer en

verdad tal acumulación de ventajas y condiciones, cuyas son reconocidas y confirmadas por todos los peritos en asuntos militares.

A nosotros, que somos profanos en el arte de Belona, bastanos con indicarla, y nos incumbe únicamente el estudio del proyecto en cuanto interesa á las particulares conveniencias de la población y de la comarca á cuyo fomento nos dedicamos con especial predilección.

En este concepto, consideramos la formación del campo de instrucción altamente beneficioso para Castellón y su provincia.

Un campamento que congregando algunos miles de hombres, hiciera de Castellón el centro de importantes maniobras, es de conveniencia á todas luces indudable.

El llamar á nuestra ciudad muchos elementos que vendrían á darle más vida y animación. Como serian más grandes las necesidades de las fuerzas militares en él concentradas, seria grande el beneficio que resultaría para los pueblos que de la satisfacción de esas necesidades se hubiesen de encargar.

El acantonamiento de algunas brigadas, el núcleo formado por algunos regimientos, traería consigo exigencias imprescindibles que los inmediatos puntos de producción habian de subvenir.

El abasto de la caballería, por ejemplo, daría salida á los productos agrícolas, las atenciones de los diversos cuerpos, favorecerian los mercados, la industria adquiriría estímulos, el comercio aumentaría, la población tomaría mejor y más animado aspecto y todos los centros, fabriles, comerciales y agrícolas en general, tendrían un aliciente nuevo y podrian levantar el vuelo ante tales perspectivas.

No hay, para convencerse de ello, sino fijarse en el notable cambio que en Castellón y en sus inmediaciones se ha verificado con la última guerra carlista; son innegables las mejoras que la fatal discordia nos ha dejado como único legado estimable de su triste herencia. El periodo de los años que la comprenden, marcan un no esperado avance en todos los ramos y en todas las esferas de material interés.

Y como quiera que el vasto campo militar ideado produciría el aspecto y la situación de aquel tiempo de contienda, de aquí que las ventajas habrían de ser de igual manera semejantes.

Pero, ahora bien; ¿comprende y estima el ayuntamiento, comprende y estima la diputación, mejor dicho la alta conveniencia del proyecto? ¿se dirige á su realización? ¿emplea sus esfuerzos y sus influencias para alcanzarla? Nada nos atrevemos á asegurar; más tenemos mucho que alguna población de menos importancia, Játiva por ejemplo, reclame y consiga lo que nosotros, no podamos sino mirar con denigrante envidia.

Los terrenos que el plan abarca son en su mayor parte incultos y de producción nula; nada habría que sacrificar por ese concepto; asimismo seria ninguno el trabajo de preparación; basta, pues, con la decisión de quien acordarlo debe.

Veremos si el proyecto se realiza y no goza nuestra ciudad de sus provechos porque la corporación provin-

cial no haya querido tener en cuenta que la atracción de elementos es el gran fin de los pueblos y el camino que más directamente conduce á las fecundas cimas de su porvenir.

El Círculo Católico y los jesuitas.

II.

MÁS SOBRE SU CARÁCTER.

Comenzamos en el número anterior el estudio del jesuitismo en cuanto se manifiesta en la vida social como institución que tiene sus especiales y rígidas prescripciones y nos estendimos en breves consideraciones acerca del velado carácter que al Círculo Católico de Castellón anima ocultamente.

Creyendo nosotros que al ligero cuadro que con ese motivo trazamos, faltan algunos toques que le den tono, vamos á intentar dárselos hoy, ocupándonos con preferencia del carácter general de la Compañía antes que ceñidamente del no tan importante Círculo que hace poco inauguró sus trabajos.

De esta manera, iremos esponiendo nuestro modesto juicio con respecto al segundo, al mismo tiempo que nos internaremos en el enmarañado campo del primero y el espacio de que podamos disponer nos lo permitan.

El jesuitismo, digamos, no tiene filiación en ningún partido político. El jesuitismo que inspira, y mueve, y dirige al llamado Círculo Cooperativo, no aspira al triunfo de ninguno de los ideales que en la arena de nuestra escena política luchan y combaten. El jesuitismo trepa á cumbres menos analizadas y visibles, tiende á soluciones más tenebrosas y atrevidas, pretende victorias más universales, busca dominios más altos.

Poco le importa que impere una monarquía ó una república, que gobierne este ó el otro régimen; él solo ansia un gobierno, solo trabaja por un ideal, solo va tras de una soberanía; la soberanía absoluta de la iglesia, pero entiéndase bien, de la iglesia según en el conventículo secreto de sus absorbentes miras la traza y conviene no ya conforme á las prevenciones de Cristo sino más bien con arreglo á sus egoístas intereses, y á su sed devoradora de imposición y de dominaciones inquisitoriales.

Bajo de esa soberanía, cualquier forma política es buena; fuera de ella, ninguna puede satisfacer á la intrigante compañía. Y no puede satisfacerla ninguna porque la historia la enseña que un rey absoluto, á pesar de serlo, impone su voluntad al papa Clemente VII en el Milanesado; porque la historia, ese espejo del pasado, la dice que un rey católico pospone los intereses clericales á los políticos y envía sus tropas á Roma para que la pasen á saco y degüello y encierran á un pontífice en el castillo de San Angelo, desde donde el triste prisionero manda hacer públicas rogativas que le saquen de su cautividad; porque la historia, ese libro de los recuerdos inmortales, la atestigua que el mismo Felipe II se opuso á las pretensiones de Paulo IV, ambicioso de las posesiones españolas en Italia; que monarcas no menos absolutos y católicos hacen en Portugal ahorcar jesuitas, en España y Holanda espulsarlos y que Clemente XIV publica

un breve es el que dice que, conser-

El jesuitismo, valiéndose del conse-

Por eso favorece y alaba la república del Paraguay, donde los jesuitas

El omnia pro dominatione servilitatis, he ahí el germen ideal de la vasta y absorbente compañía.

Como la nocturna lechuza que favorecida por la sombra va a beber el aceite en las lámparas del tranquilo santuario así la negra milicia, así el funesto vampiro del jesuitismo va a beber y pretende agitar las corrientes de libertad y de progreso en los potentes venenos de la razón y de la cultura de los pueblos.

EL CARNAVAL.

No vamos a hacer la historia de esta universal costumbre ni a tratarla con profundidad de concepto. Vamos únicamente a aprovecharnos de ella para hacer alguna referencia que aun cuando repetida, no carece nunca de oportunidad.

SECCION RECREATIVA.

LAS VERDADES DEL BARQUERO. En tiempos del rey Perico, cuando que era un rey algo horrico, dicen que habia un barquero tan escaso de dinero como de talento rico. Más hambriento esta que un can, a unos peñaderos viejos les pregunso con afan, el quecian darle pan, a cambio de unos consejos. Aquellos, por compasion, accedieron al instante a su extraña peticion, y enseguida el muy bribon, dijoles de buen talante: A mi modo de sentir el talento nada más, al hombre debe servir para gozar y vivir a costa de los demás. Aquel que tenga del mango la sartén, tarde ni pronto caer la deje en el fango; que este mundo es un fandango y el que no baila es un tonto. Dar, es verbo irregular. Así en las escuelas piensan

Con inusitada ansiedad esperan muchos la fiesta báguica para contemplar vistosos disfraces y para gozarse del martirio que suelen dar a cualquier mortal, los que quizá, sufrirían suerte igual a no ocultar su rostro.

Bien es verdad que es muy extraña la ansiedad con que se espera la tal fiesta, cuando el mundo; todos los días del año es un continuo carnaval algo más complejo que el fijado para hoy por la inmemorial costumbre. Hoy ocúltase solamente lo físico con el propósito de despojar al pariente, al amigo, al prógimo del disfraz que le sirve siempre para no evidenciar reprensibles flaquezas y egoistas intenciones.

Pero donde más notorio es el continuo carnaval, es en el campo de la activa política. En él se vé con frecuencia admiradora cambiar de disfraz, y el que ayer se presentaba con seductor traje de tres colores, aparece al siguiente día vistiendo de Magdalena, pero de Magdalena que en vez de la mortificante disciplina ostenta alagüeña flor de Lis. El que con hiperbólica y vigorosa frase de clup trazaba horripilante cuadro de las desdichas de la monarquía, se presenta pocos momentos despues cantando un idilio a las deseadas nupcias de la democracia y el rey.

Es digno de notar que en el político carnaval no todos usan antifaz y esto se espica fácilmente. No siempre es verdad aquello de que la cara es el espejo del alma; hay quien las tempestades de la conciencia y torturas de la ambicion sin limites las disfraza con la angelical y desinteresada sonrisa. Hay en fin políticos, cuyo rostro de baqueta no refleja nunca la bastarda ambicion que les devora y en estos ciertamente, están de sobra los antifaces.

POLITICA MENUDA

Poesía religiosa de los judios en la edad media.

Este es el tema que Menendez Pelayo piensa desentrañar ó enmarañar ante unos cuantos caballeros mestizos.

Eso es que la poesía de los neos contemporáneos—incluído el cura que refina a los zapateros que esviran a la luz del candil—no ofrece materia para una media conferencia.

Ya verán ustedes como el tal Menendez colocará a cualquier Nichol sobre Calderon de la Barca.

Como ratificación visible de la charla del último centenario.

lo aprendí cuando escolar, — verbo que se debe usar solo para dar... los dias.

Ninguno sea tacaño en prometer con amañó, que hablando en plata ó en cobre ningano antaño ni ogaño de prometer se hizo pobre.

Prometer hasta... obtener, el vulgo suele decir; por lo tanto, a mi entender no se pierde en prometer si intencion no hay de cumplir.

Dicen que otorga el que calla: ¡Error!... Craso error!... Falsia, que propaga la canalla, pues lo cierto es que el que calla no dice esta boca es mia.

Del mundo en la inmensa bola la profesión más holgada que al chico y al grande agrada, es tenderse a la bartola y vivir sin hacer nada.

El amor es un pillete sin piza de educacion, que sin consideracion, como si fuese un juguete juega con el corazon.

Las mujeres, sin sabores nos dan por mala fortuna;

En el Senado: El Sr. Moyano: Señores senadores: Cuarenta años hace que penetre por primera vez en la otra Cámara: me proponia permanecer por ahora arrinconado y silencioso...

Aquí creíamos que seguia algun speech contra los neo-alfonsinos, porque el ex-ministro de doña Isabel solamente deja los rineones para recordar las deslealtades de los protagonistas de la epopeya de 1868.

Pero no hubo nada de esto. El señor Moyano, a propósito del juramento ó la promesa de fidelidad al rey de los diputados y senadores, se limitó a hablar de los que no tienen conciencia. Lo cual equivale a lo mismo.

El Graduador de Alicante se pelea con El Constitucional de la propia ciudad y como el héroe del cuento no repara en mesas ni en castañas.

Allá va una asada: «El señor Lopez Somalo—gobernador de Alicante—fué aquel gobernador procesado por delitos comunes?»

Y no es eso lo menos malo para So... malo sino que la causa no se ha fallado todavía.

Apostamos un capataz de carretera muy apuesto y artísticamente peinado que pasarán siete años más—que es el tiempo que la causa está en el Tribunal Supremo—sin que adelante un paso de hormiga el tal proceso del gobernador de Alicante.

No dirán ustedes que la apuesta que ofrecemos no es archi-buena.

Dice La Tribuna: «La cuestion negra es hoy en Puerto-Rico la cuestion de los jesuitas.»

¿Qué tambien habrán fundado en Puerto-Rico algun casino cooperativo para cooperar contra el darwinismo?

Pues si es así protestaremos del adjetivo. La cuestion negra en el fondo, al ser blanqueada se ha convertido en parda.

En el Senado: El Sr. La Orden: El juramento es una humillacion. Con él se impone una fidelidad al rey, a la que se ha faltado siempre que ha convenido.

Y para probar su dicho con el ejemplo, señaló al duque de la Torre que juró a Isabel II y la hundió en Alcolea.

Y no citó a Sagasta y a Romero Robledo y a Moret, porque no quiso.

Pues todos echaron su cuarto a espaldas, que entonces eran triunfos.

para evitar sus rigores, fingid á todas amores y no querais á ninguna.

La gloria es vana ilusion tras la que van un sin fin presos de la emulacion; ¡Cien mil veces más que el don el vulgo prefiere el din!

Es tambien, os lo aseguro —sabiendo que no me engaño,— el mejor cigarro el puro; el mejor vino el de antaño, y el mejor amigo un duro.

Aquí hizo punto el barquero: Lió un cigarro, fumó, y luego este caballero con mucha sal y salero, su relato continuó:

A cambio de mis consejos que no valen ni un real, me dais pan de candeal y os confieso, buenos viejos, que habéis obrado muy mal.

Al precio que á mí, jamás —permitidme que os lo diga,— vendais pan á los demás, ¡pues con consejos no más no se llena la barriga!

J. F. Sanmartin.

En serio. Este es el epigrafe del editorial del órgano cimbrío de la localidad.

A dos embustes y un piropro se reduce el trabajo de nuestro bello progresista.

1.º Que el director del periódico don Grabriel Araza, que aquí, entre nosotros se ha tenido como republicano, en otros pueblos de la provincia, donde quizá es mejor conocido, se le tiene por carlista.

Y á Gonzalez Chermá en todos los emisferios, por zulu.

2.º Que don Francisco Borjas Dolz, aconsejó á Gonzalez Chermá que firmara el manifiesto unitario de 1.º de Abril y que dejara de ser federal.

Porque queria perder á usted.

3.º Que los demás redactores del periódico son todos jóvenes muy dignos y muy apreciables.

¡Comendador, que me pierdes! Je vous entends.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

A las seis de la madrugada de ayer falleció repentinamente nuestro inolvidable amigo particular el reputado procurador de número de este juzgado, don Cristóbal Juan Llanuza.

Su carácter franco y afable, su honradez y probidad, y sus prendas, todas estimables, le habian creado grandes y generales simpatias en las que con su muerte queda un vacío sin compensacion.

Reciba su desconsolada familia la más profunda expresion de nuestro sentimiento y goce del merecido premio el amante esposo, y cuidadoso padre y leal amigo á quien dedicamos hoy nuestros pensamientos.

En la madrugada de ayer fué herido de gravedad, un vecino de Burriana que falleció á las pocas horas.

Se han hecho algunas prisiones de personas de aquella poblacion, en las que recaen sospechas.

Las reformas introducidas en la ley de enjuiciamiento criminal han hecho innecesario el cuerpo de promotores fiscales, quienes en union de los jueces intervenian antes en calidad de representantes de la ley en la formacion de los procesos, durante la primera instancia.

Pero ahora estas funciones han sido encomendadas á los fiscales de las Audiencias en la forma prevenida en la nueva ley, pero en la imposibilidad de que estos funcionarios puedan intervenir de una manera inmediata y directa en la instruccion de los procesos, que como es sabido pertenece á los juzga-

CHARADA.

Si te dieran á elegir, entre prima ó tres primera imposible te es tres una y tal vez eso quisieras. Tres dos es un lugarellito que en este reino se encuentra, primera dos un pintor de muy célebre paleta. Un famoso literato gran cronista por más señas fué mi todo; vaya, á ver si por primer vez aciertas. M. H.

Soluciones al número anterior.

A la fuga de consonantes: Despues de buscar sitio por todo el mundo, el amor en tu pecho su trono puso; que el mundo todo, mejor sitio no tiene para su trono.

A las charadas: CA-LIS-TO. CO-RO.

Pueden colaborar en esta seccion, todos los suscritores.

cias territor... delegados... aun en est... cultad, la... en quienes... tos, much... tambien se... sonas que... para el des... En su vi... hecho los... de represen... territorio d... He aquí... vincia:... Castello... —Alboac... —Morella... Nules, don... be, don G... don José E... Miguel Or... Ribes Esc... Sales Esta... Más sol... El 26 de... cido por la... Sorribes... hace unos... puesto en... na, al pare... El mart... también á... dias civiles... Antonio V... ciudad y a... el solo se... hasta ahor... todo juicio... sobre su ir... Este jóv... cuatro mes... cargo de g... denes del... único que... El bail... viernes en... se vió muy... tas, reinar... Confor... de la ley... día 1.º del... público la... bro del cen... En los... según pre... resados po... las reclam... sion que... este plazo... ciones de... En el p... provincial... co de 1882... para el ser... lla que des... judicial... Se hall... na, por fal... te, que la... Estary... sobre la c... Vinromá... abierta dic... Próxim... clutas del... evitar los... meterse ex... de los int... declarar q... dor militar... tario, facil... conocer di... necesidad... cion de ni... Antey

dos, autorizar á los fiscales de las Audiencias territoriales para que puedan nombrar delegados en las cabezas de partido. Pero aun en este caso se tropezaba con una dificultad, la de que los fiscales municipales en quienes debían recaer estos nombramientos, muchos de ellos son legos, lo cual tambien se ha previsto, designándose á personas que gozan del carácter de letrados para el desempeño del referido cargo.

En su virtud, el fiscal de la Audiencia ha hecho los nombramientos para los cargos de representantes del ministerio fiscal en el territorio de su jurisdicción.

He aquí los que se refieren á esta provincia:

Castellón, don Eduardo Martí Fabregat. —Albocácer, don Vicente Enrique Llopis. —Morella, don Elias Climent Ferreres. —Nules, don José Franch Robaira. —Segorbe, don Gonzalo Valero Agius. —Vinaroz, don José Baleriola Albadalejo. —Viver, don Miguel Ortiz Perez. —Lucena, don Joaquin Ribés Eserig. —San Mateo, don Joaquin Sales Estellér.

Más sobre el crimen «de los Llivira»:

El 26 del pasado llegó á Morella conducido por la guardia civil, el joven Joaquin Sorribes, de Forcall, preso en Valencia hace unos quince dias, y el domingo fué puesto en libertad, por no tener parte alguna, al parecer, en el crimen que se persigue.

El martes de la anterior semana, llegó tambien á Morella custodiado por dos guardias civiles el compañero de Sorribes José Antonio Vazquez Guimerá, hijo de dicha ciudad y avecinado en Ortells. Respecto á él solo se sabe que se le tenia por honrado hasta ahora, y por lo tanto debe aplazarse todo juicio mientras los tribunales no fallen sobre su inocencia ó culpabilidad.

Este joven desempeñó durante los tres ó cuatro meses que precedieron al crimen el cargo de guardia rural temporero á las órdenes del capataz señor Mars, que es el único que hasta hoy se halla procesado.

El baile que tuvo lugar la noche del viernes en el teatro de la plaza de Tetuan, se vió muy concurrido de alegres mascaritas, reinando el mayor orden.

Conforme lo previene el artículo 22 de la ley electoral vigente, desde el jueves día 1.º del que sigue quedaron expuestas al público las listas que han de preceder al libro del censo electoral.

En los diez primeros dias de este mes, según previene el citado artículo, los interesados podrán hacer ante el ayuntamiento las reclamaciones de inclusión ó de exclusión que juzguen oportunas. Trascorrido este plazo, no hay derecho á hacer reclamaciones de ningún género.

En el presupuesto de la Diputación provincial que debe rejir en el año económico de 1882-83, se consignan 7.500 pesetas para el sostenimiento del hospital de Morella que desde ahora será de todo el partido judicial.

Se halla vacante la notaría de La Jana, por fallecimiento de don Ramon Compte, que la desempeñaba.

Están ya terminados los dos puentes sobre la carretera de Alcalá á Cuevas de Vinromá, y se espera que en breve quedará abierta dicha vía al servicio público.

Próxima la entrega en caja de los reclutas del actual reemplazo, y con objeto de evitar los abusos y estafas que suelen cometerse explotando la buena fe ó ignorancia de los interesados, estamos autorizados para declarar que tanto S. E. el señor gobernador militar de esta provincia como su secretario, facilitarán cuantos informes deseen conocer dichos reclutas ó sus familias sin necesidad de la intervención ni recomendación de ninguna clase.

Anteayer á las cuatro de la tarde fa-

llegó José Peris portero de la delegación de Hacienda.—R. I. P.

Se ha impuesto al alcalde de Borriol una multa de 17 pesetas 50 céntimos por morosidad en dar cuenta á este gobierno civil de provincia, de la colisión habida últimamente entre varios vecinos de aquel pueblo, cuyo hecho noticiamos en el pasado número.

El alcalde de Castillo de Villamalefa ha suspendido de empleo y sueldo al secretario de aquel ayuntamiento, don José García, por faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

La noche del miércoles último un vecino de Toga llamado José Morté Campos recibió un anónimo sin fecha y escrito con lapiz, amenazándole de muerte si en el plazo improrrogable de un mes no abandonaba el pueblo.

Recayendo sospechos de ser los autores de dicho anónimo los vecinos del indicado pueblo José Guillamon Ramos y José Negre Barceló fueron aprendidos por la guardia civil y puestos á disposición del juzgado municipal.

El Ayuntamiento de Almazora ha nombrado secretario interino del mismo á don Fernando Corel.

Hé aquí los cuerpos que hacen saca entre los reclutas de esta provincia: regimiento de Vad-Ras, número 53, cazadores de Estella, número 14, caballería, marina, administración y sanidad militar.

Se ha presentado á la aprobación del gobierno civil de provincia el reglamento de una sociedad de cordeleros que trata de fundarse en Vall de Uxó.

Los reclutas disponibles que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 124 de la ley de 1882, están obligados á presentarse al jefe de su batallón para rectificar sus filiaciones, recibir sus pases y advertirles de sus deberes, se presentarán personalmente el día que más les convenga, desde aquel en que ingresaron en caja los soldados de su pueblo hasta el último de Marzo próximo.

Han sido nombrados peaton conductor de la correspondencia de Morella á Herbes y Corachar, Manuel Ferras Darsa; de la de Morella á Ballestar, Puebla de Benifasar, Bojár y Fredes, Ramon Salvador; y de Morrella á Ballestar, Puebla de Benifasar, Bojár y Fredes Vicente Ripollés.

El día 28 del pasado mes á las cuatro de la tarde la guardia civil de Pòbleta encontró volcado en la carretera que desde este pueblo conduce á Morella un carro de Calanda y al conductor Francisco Antonio Hueso tendido en el fondo de la cuneta con ligeras contusiones. Dicha fuerza le prestó al conductor los oportunos auxilios para poder continuar su viaje.

Hoy debe ver la luz el primer número del anunciado colega posibilista que llevará por título *La Defensa*.

El jueves por la noche estando haciendo maniobras un tren de mercancías chocaron dos wagones cogiendo entre ellos á un infeliz brigada el cual falleció ayer.

Podría decirnos la empresa de los ferrocarriles valencianos si es cierto que para los siete brigadas que prestan servicio en esta estación, solamente ha facilitado un farol.

El pobre brigada podría acaso contestar si viviese.

A causa del fuerte viento que reinó el miércoles en esta costa se perdieron dos buques anclados en el puerto de Vinaroz, salvándose la tripulación.

El pasado jueves se vió muy concurrido y animado el baile de máscaras dado por el Casino Antiguo.

Esta noche se celebrará otro en aquella sociedad y tendrá lugar el primero en el

Nuevo Casino y en otros varios centros de recreo.

Correspondencia de Onda.

Señor Director de El CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Onda 29 Enero de 1883.

Ya pareció aquello: y quien lo creyera; los temores del ayuntamiento son fundados; nadie duda de su razonable existencia. No sucede así con la de los motivos que justifiquen la alteracion de los colegios que solo en el caso de que por el trascurso del tiempo no corresponda á las condiciones y circunstancias como exige el artículo 39 de la vigente ley municipal, que ni aun en la mente de sus iniciadores existe; por mas que la fantasmagoría haya creado en los preclaros ingenios (cosa más rara) de aquellos, que no há mucho se proclamaban inevitables, un monstruo (la opinion pública) que les amenaza; ¿sabe usted con qué? El acuerdo del día 19 lo dice «por la aglomeracion de votos cuando se presentan á votar los electores del caserío de Artesa y la irregularidad de algunas calles, que estando próximas á dicho colegio, van á votar al de la casa de la villa.»

Aquí de la gramática... parda de algunos secretarios (ya que con la de la lengua están reñidos) aun no tienen bastante con que les electores emitan sus sufragios, sino que quisieron hacer votar algunas calles: votar es.

Pues esta es la solución electoral, elaborada sin duda alguna en el gabinete de operaciones químicas de *La Provincia* (en cualquiera de sus acepciones ó sentidos, que los mismos son sus practicantes) y como todos ellos propios de sus maquiavélicos planes.

Temer morir por aglomeracion contraria; y en efecto, es enfermedad política de difícil cura cuando no se dispone los remedios empiricos; en vano esfuerzan por localizar su mal cuando ha tomado un carácter tan general.

Pero ¿existe esa aglomeracion? ya se ha visto que en la mente de los directores de la murga *cosiera*, si; pues que ¿no es muy gratuito suponer que todos los electores de Artesa iran á votar á la vez? y si fueran remediar esta aglomeracion al ayuntamiento con su ya célebre acuerdo? Pues las mismas dificultades surgieron en el otro colegio que ya cuenta por sí mayor número de electores, haciendo el remedio peor que la enfermedad.

Este, pues, no es motivo para alterar la demarcacion de colegios; ni lo es tampoco, el que algunas calles próximas á un colegio van á votar á otro; chocante idea que solo se ocurre á los que para conseguir sus fines, saltan por encima de las leyes olvidando (si lo saben, lo disimulan) el artículo 37 de la citada ley que prohíbe que un mismo colegio forme parte de distintos barrios ó distritos.

Pero como á razones se oponen votos y no argumentos ni razones (veremos lo que ocurrirá cuando el expediente se resuelva, en alzada); la opinion pública juzgará este como otros hechos que constituyen otras tantas tropelías, de que son víctimas la mayoría de los pueblos de esta provincia; bien que la opinion pública y la dignidad política valen poca cosa para ciertas gentes cuando consiguen sus fines.

Si la estimaran en algo hubieran desistido de su plan con solo pensar que si de este modo alcanzaron su triunfo material, quedaba desvirtuado y sin valor, puesto que el moral no les pertenece: ciertos medios no legitiman ciertos fines, siquiera sean estos tener en el ostracismo más bochornoso como tienen sumida á esta población, que les repele. Por el contrario; si ese fantasma que ha tomado proporciones reales hace incurable la aglomeracion, entonces el

ridículo será mayor; quedarán sepultados para no resucitar jamás.

Si fuera cierta la escusa, que no lo es, lo procedente fuera dividir el colegio en secciones: este seria el verdadero remedio pero no necesario.

Terminaré por hoy; pero antes no puedo menos de alentar á los que han emprendido el camino de las reformas; que no se retrocedan; conservando la unión y enarbolada la bandera de justicia y libertad, conseguirán su triunfo tanto más meritorio cuanto mayores sacrificios cuestan.

Suyo afectísimo.—El Correspondiente.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 4 de Febrero de 1883.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, segundo capitan de ídem, paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Otumba.—D. O. de S. E.—El comandante secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Andrés Corsino obispo y San José de Leonisa confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Agueda virgen y mártir.

NOVISIMA LEY DE ENJUICIAMIENTO criminal anotada con numerosas definiciones doctrinales y reglas de Jurisprudencia, por Julio Melgares Marin. Edición autorizada por el ministerio de Gracia y Justicia. Se halla de venta en la imprenta de este periódico al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

LEY PROVINCIAL DE ADMINISTRACION y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870, Ley de Presupuestos de 28 de Febrero de 1873 y Ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1881, por Eusebio Freixa y Rabasó. Se halla de venta en la imprenta de este periódico al precio de 0'50 peseta ejemplar.

LEGISLACION DE PRESUPUESTOS y Contabilidad Provincial y Municipal, con notas y sobre secretarios y contadores provinciales, por Eusebio Freixa y Rabasó. Se halla de venta en la imprenta de este periódico al precio de 1'25 peseta ejemplar.

ACEITE DE COSECHERO

de superior calidad, se cede á 50 reales arroba, del país.

Enmedio, 13, Castellón.

CASTELLONENSES ILUSTRES (APUNTES BIOGRAFICOS)

D. JUAN A. BALBAS

Un volumen en 8º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de doscientos sesenta personajes hijos de esta provincia.

Se vende al precio de 4 pesetas en la imprenta de este periódico, y en las principales librerías.

Imp. de la viuda de Perals.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime
Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son:
La Caja de imposiciones.— Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mixtos.— En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital ó intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.— Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para ahanzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellón.

Calendarios

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromo de diferentes precios y tamaños.

Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.

PARA 1883
Calendarios americanos con caricaturas al reverso.

Calendarios de bolsillo, Zaranos y Valencianos.

Todos á precios sumamente módicos.

americanos

ALMACEN DE MAQUINAS DE COSIR

SISTEMA WERTHEIM

AVISO A LOS SEÑORES

Para que no os sorprendan con las falsificaciones, tened en cuenta que el único depósito de verdaderas máquinas de coser sistema WERTHEIM, es en

EN MEDIO, 88

LA VALENCIANA

EN MEDIO, 88

TIENDA DE MUEBLES

DE

ASCENCIO CASTELLS

CASTELLON

SIN COMPETENCIA

LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fábrica LA CARTUJA de Sevilla; de esta misma fábrica hay también loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

PETRÓLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo estraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

LOZA

extranjera, clase rica; vagilla propia para regalo de boda.

ANTIGUA CASA DE MAGIN BORJAS:

MEDIO, 78.

TINTA EN POLVO

PARA ESCRIBIR

producción de la antigua y acreditada librería

de

VICENTA VILAR, VIUDA DE PERALES,

CASTELLON

Gran depósito de tinta en botellas, libros rayados, libretas, cromos, estampas y tarjetas de felicitacion.

EL MEJOR

PAPEL PUNTADO SE FABRICA

en la librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25 y se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

A PRECIOS

SUMAMENTE VENTAJOSOS

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

TARJETAS

DE VISITA á 6 rs. el ciento.

Se confeccionan en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, Constitución, 25.

SOBRES TIMBRADOS á 1'25 pesetas el 100 y á 9 pesetas el millar.

Se confeccionan en la imprenta de este periódico.

CONSTITUCION, 25